

DECLARACIÓN DE SHOREDITCH PARA UN TRATADO SOBRE EL COMERCIO SIN TORTURA

Somos un grupo de más de 40 organizaciones de la sociedad civil que nos reunimos para apoyar la creación de un tratado sobre el comercio sin tortura.

Por nuestro trabajo, dedicado a la prevención de la tortura y otros malos tratos y a acabar con la violencia policial, presenciamos diariamente el devastador peaje psíquico y físico que se cobra este tipo de abusos en personas de todo el mundo.

En muchos casos, el uso de material para hacer cumplir la ley desempeña un papel fundamental en estos actos de crueldad, represión y castigo.

Es habitual que, durante la actuación policial en protestas y en lugares de detención, se utilice de forma abusiva contra personas que se manifiestan, defensores y defensoras de los derechos humanos y grupos discriminados, entre otros, material para hacer cumplir la ley comercializado internacionalmente.

En algunos casos, como el de los dispositivos de descarga eléctrica que se llevan sobre el cuerpo, es un material que está diseñado para ser cruel y degradante, y debe ser prohibido directamente; en otros, es fácil utilizarlo de forma abusiva y su comercialización debe estar regulada de forma estricta.

Es necesario establecer un régimen mundial y legalmente vinculante que prohíba el material para hacer cumplir la ley y disponga un control para su comercialización que esté centrado en los derechos humanos, a fin de contribuir a evitar la tortura y otros malos tratos y a combatir los abusos policiales.

Apoyamos la prohibición de la fabricación y la comercialización de material intrínsecamente abusivo, como los instrumentos de inmovilización inhumanos y las porras eléctricas. Apoyamos también que se establezcan controles eficaces y basados en los derechos humanos en la comercialización del material estándar para hacer cumplir la ley, como los aerosoles de pimienta, las balas de goma y las esposas, que a menudo se utilizan para cometer actos de tortura y otros malos tratos.

Pedimos a todos los Estados que cumplan con su obligación positiva de prevenir y erradicar la tortura y otros malos tratos en todo el mundo apoyando la creación de un tratado sobre el comercio sin tortura.

Trabajaremos en colaboración en diferentes regiones para incrementar la sensibilización sobre esta cuestión y conseguir apoyo para un tratado global lo más sólido posible que ponga fin al comercio de la tortura.

Enero de 2023